

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCELOT S.A.

Reunida en Quito, San Antonio de Pichincha, lunes 23 de marzo de 2020

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías Art. 244, 254,255,256,272,274 y los Estatutos de la Compañía se convoca a los Señores accionistas de la Compañía OCELOT SISTEMAS MECANICOS S.A., a la junta General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 23 de marzo de 2020, a las 11:00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Andrés Corcino S/N Lote # 3 entre Tomas Atandagua y Julián Arbaiza.

La junta convocada deberá conocer y resolver los puntos a tratar.

- 1.- Elección y/o Reelección de Gerente General de la compañía.
- 2.- Revisión y Aprobación de Balances 2018
- 3.- Capital Social.
- 4.- Informe presentado Comisario, Gerente General.

Actúa como presidente de esta reunión Enrique Santiago Benavides Salcedo y como secretaria Ad Hoc. Fernanda Tapia de la junta de Accionistas.

Se instala la junta con el quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre los puntos a tratar el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA

1. Elección y/o Reelección de Gerente General de la Compañía

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se establece un periodo para los Administradores de la misma, por lo que vencido este plazo se debe nuevamente convocar a la elección respectiva, siendo puntual en el presente caso, la elección del **Gerente General de la Compañía**.

Una vez llevado a cabo el proceso de elección, los accionistas deciden por unanimidad de la Junta General Extraordinaria reelegir a Salcedo Carmen Guadalupe como Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario adicional de dos años.

2. Revisión y Aprobación de Balances 2018

La secretaria procede a dar lectura tanto del Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio, y estado de Flujo de Efectivo explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto, de manera unánime proceden a aprobar el presente orden del día, autorizando dichos balances para su presentación en los entes pertinentes con una utilidad después de la participación a los trabajadores de 483.91 los cuales serán reinvertidos en la compañía.

3. Capital Social

Se procede con la aprobación del capital social una vez dado la lectura tanto del Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Cambios en el Patrimonio, y estado de Flujo de Efectivo explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto, de manera unánime proceden a aprobar el presente orden del día manteniendo el mismo capital social de la compañía.

4. Informe presentado Comisario, Gerente General.

La secretaria toma la palabra y procede a dar lectura el informe anual del Gerente General y Comisario, en el cual se señala el cumplimiento de los estatutos de la compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las entidades de control, igualmente este informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018 por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente informe conforme el orden del día, la junta luego de varias deliberaciones con los señores accionista, aprueban el informe de Gerencia General.

Por constancia y validez, firman todos los accionistas asistentes, en hoja anexa.

Secretario Ad Hoc

María Fernanda Tapia Araque

1718472077